



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Laura Maria Restrepo L, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1581502016

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque: la dirección es incorrecta _____
La dirección no existe _____
El destinatario desconocido _____
No hay quien reciba la comunicación. _____
Cambio de domicilio _____
Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1581502016. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 de sep 2016 a las 04:00 pm.

ZAIRA INÉS CAMACHO CÁRDENAS

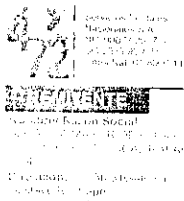
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 30 de sep 2016

ZAIRA INÉS CAMACHO CÁRDENAS

Proyectó: Francisco Javier Marín Zuleta, Responsable SDQS-SLIS RUU

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	AIDEE MORALES GUERRERO	CLAUDIA JASBLEIDI MOJICA	CARLOS VLADIMIR COBO RAMIREZ (E)
CARGO	PROFESIONAL	COORDINADORA SIAC	SUBSECRETARIO Lider del Proceso de direccionamiento de los Servicios Sociales



**PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)
**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS
A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.****

Código: F-DS-SDQS-01
Versión: 0
Fecha: 30 de agosto de 2013
Página: 1 de 1

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 1102118
Ene: 0314 13201300

D.C., 15 de septiembre de 2016

SECRETARÍA
Secretaría Social
Integración Social
Cra. 7 No. 32-16 Ciudadela San Martín
Bogotá D.C.

MARIA RESTREPO LOPEZ
033.699.378
8 | No. 5 A - 13 sur
: 3203879008

SDIS:01g:1413000:SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE
URIBE
De: LAURA MARIA RESTREPO LOPEZ
Asun: RESPUESTA
Fecha: 13/09/2016 09:50 AM Folio: Any: 0
Rad: SAL-77864 Pp: A: ENT-43520

Referencia: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11180145
Fecha Pre-Admisión:
13/09/2016 09:50 AM
Código de Radicación: 1581502016

Respuesta Requerimiento No. 1581502016
Radicado SDIS ENT – 43520 del 07/09/2016

Respetada Señora Luz María:

Atendiendo el radicado de la referencia presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) en la que se da a conocer la petición "(...) *Me sean restablecidos mis derechos como madre gestante y poder recibir el subsidio AMBITO FAMILIAR, el cual me quitaron hace tiempo, (...)*", le informamos:

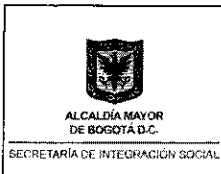
El Proyecto 735 "Atención Integral a la Primera Infancia en la modalidad de ámbito familiar" hoy denominado proyecto 1096 "*Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia*", tiene como objetivo realizar acciones con los niños y niñas desde la gestación hasta los tres años y sus familias, estas acciones están caracterizadas por su intencionalidad y reflexión permanente en torno al proceso de desarrollo, aprendizaje y potenciación del rol educativo y afectivo de la familia y la garantía y goce efectivo de derechos a través de un intercambio permanente de saberes y de estrategias pedagógicas y metodológicas ajustadas a las potencialidades y contexto de cada niño y niña propuestas por un equipo interdisciplinario (docentes, psicosociales, nutricionistas, artistas y profesionales de salud), igualmente dentro de la atención integral se entrega un bono complemento nutricional para las gestantes, niños y niñas que cumplan con criterios de priorización según información registrada en el sistema SIRBE.

En tal sentido y Consultado el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social –SIRBE, se constató que a la fecha el niño Alex Julian Toro Restrepo con Nuij 1033805710 se encuentra en atención en el Proyecto 735 "Atención Integral a la Primera Infancia en la modalidad de ámbito familiar" hoy denominado proyecto 1096 "*Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia*", en la localidad Rafael Uribe Uribe, desde el 09/09/2016 en el nodo 03, en los componentes pedagógico y psicosocial. A través de Encuentros Pedagógicos Grupales y Encuentros Pedagógicos Domiciliarios.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)
**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS
 A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.**

Código: F-DS-SDQS-01
 Versión: 0
 Fecha: 30 de agosto de 2013
 Página: 1 de 1

Por otra parte, el día 14/09/2016 se realiza visita domiciliaria de verificación de condiciones por parte de la trabajadora social del equipo de ámbito familiar, evidenciando que usted no reside en la dirección reportada, así mismo al realizar comunicación telefónica para solicitarle actualizar la dirección, usted manifiesta "no me acuerdo de la dirección y en el momento no me encuentro en el domicilio". Debido a esto no es posible realizar la validación de condiciones y criterios de priorización para acceder al apoyo nutricional en Ámbito Familiar.

Por lo anterior, le sugerimos dirigirse lo antes posible al Punto de Articulación Social (PAS) Colinas, ubicado en la carrera 13 B No. 3 1G - 40 sur, en el horario de lunes a viernes de 7:00am a 4:30pm, en la oficina del proyecto 1096 "Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia", y actualizar los datos correspondientes, con esto se le darán las indicaciones correspondientes para continuar con el proceso de validación de condiciones y criterios de priorización para acceder al apoyo nutricional en Ámbito Familiar..

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud y manifestamos nuestro interés y compromiso trabajar con y para los ciudadanos(as) en pro de construir y mantener una Bogotá Mejor para Todos, sin discriminación y sin segregación socioeconómica. Cualquier inquietud por favor comunicarla en la carrera 13B N° 31G 40 sur.

Cordialmente,


ZAIRA INÉS CAMACHO CÁRDENAS
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe (E)
 Email: zcamacho@sdis.gov.co

Elaboró: *Teresita Ortega Muñoz*, Coordinadora nodo 1, proyecto 1096 "Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia".

472	Motivos de Devolución	Desconocido <input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cenado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	04 / 09 / 2016	Fecha 2:	04 / 09 / 2016
Nombre del distribuidor:	Diego Sanchez	Nombre del distribuidor:	
C.C.	6.6.30.211.100	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	SALVO	Observaciones:	

Con el fin de conocer su opinión respecto a la presente comunicación, se invita a visitar el sitio www.integracionsocial.gov.co -link eva para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá hacer a través de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte